Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC N° 185 /2021

Asunción, 15 de junio de 2021

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
PRESENTE

Me dirijo a usted en relación a la Nota DNC 11505/2021, mediante la cual nos comunica que el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS HOSPITALARIOS Y ODONTOLÓGICOS – ID 389112**, ha sido observado y la adenda retenida, sobre lo cual se responde a continuación:

Respuesta al aspecto observado:

Punto 1:

Con respecto al ítem 18: se define la concentración requerida en Pliego de Bases y Condiciones originalmente, por recomendación del equipo médico, siendo la siguiente: Paracetamol 500 mg.+ Fenilefrina 5 mg. + Clorfeniramina 2 mg.; concentración requerida para una pronta y eficaz recuperación de las personas privadas de libertad afectadas por un cuadro gripal.

Además se comunica que se ha realizado la modificación al Pliego de Bases y Condiciones Electrónico en el siguiente punto:

Sección: Suministros requeridos - especificaciones técnicas

- *Ítem N° 18: Paracetamol + Fenilefrina +Asoc.*

En espera de haber aclarado el punto observado, se solicita a esa Dirección Nacional la publicación de la adenda, para dar continuidad al proceso de contratación que nos afecta.

Sin otro particular, le saludo con mi consideración más distinguida.-

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia